



Res. Adm. N° 000348-2021-CE-PJ.- Aprueban el proyecto denominado "Plataforma virtual: El Servicio de Justicia en tus Manos", que entrará en funcionamiento progresivamente en las Cortes Superiores de Justicia del país **40**

Res. Adm. N° 000349-2021-CE-PJ.- Reconforman equipo de trabajo denominado "Estudio, análisis y desarrollo de casos tipo en materia de extinción de dominio" **41**

Res. Adm. N° 000350-2021-CE-PJ.- Establecen en la Res. Adm. N° 000304-2021-CE-PJ, que el cargo titular de magistrada es Jueza Penal Unipersonal de Huánuco del Distrito Judicial de Huánuco **42**

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DE RESERVA

Circular 0031-2021-BCRP.- Disposiciones de encaje en moneda nacional **42**

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Res. N° 0850-2021-JNE.- Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor del Concejo Provincial de Carhuaz, departamento de Áncash **48**

Res. N° 0854-2021-JNE.- Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora del Concejo Provincial de Parinacochas, departamento de Ayacucho **56**

Res. N° 0874-2021-JNE.- Aprueban el Reglamento de Justificación y Dispensa Electoral **58**

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Res. N° 000046-2021-SG/ONPE.- Disponen publicar síntesis de la parte resolutive de 77 Resoluciones Jefaturales que concluyeron procedimientos administrativos sancionadores contra excandidatos para alcaldías provinciales y distritales por no presentar la información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2018 **64**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 31356

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL EL 30 OCTUBRE DE 2021

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional el 30 de octubre de 2021, con el objeto de participar en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Ministerial Binacional Bolivia-Perú, que se celebrará en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, con el propósito de impulsar la amplia agenda bilateral y establecer un espacio de diálogo político, en el

Res. N° 000047-2021-SG/ONPE.- Aprueban el Clasificador de Cargos de la ONPE **66**

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Ordenanza N° 012-2021-RMDD/CR.- Crean la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS) de Tahuamanu, en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios **67**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ordenanza N° 2396-2021.- Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Catastral de Lima (ICL) **69**

Acuerdo N° 366.- Autorizan viaje del Alcalde y de funcionaria para participar en diversos eventos a realizarse en España **70**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA

Ordenanza N° 009-2021-MDLP/AL.- Aprueban actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2020-2025 de la Municipalidad Distrital de La Punta **72**

que se coordinen acciones en temas de interés común en favor del desarrollo y del bienestar de las poblaciones, particularmente aquellas de la zona de frontera.

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de octubre de 2021.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Consejo de Ministros

2005485-1